

Consultas Realizadas

Licitación 405479 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - MARCA OTIS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE

Consulta 1 - CONSULTA PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2022
<p>***AUTORIZACION DEL FABRICANTE***</p> <p>CON RESPECTO A DICHO REQUISITO , DEBERIAN DE REALIZAR LA LICITACION MAS ABIERTA, DANDO OPORTUNIDAD A MAS EMPRESAS QUE NO PRECISAMENTE FABRICAN DICHA MARCA, ENTENDIENDO QUE LA MISMA SOLO CORRESPONDE A UNA EMPRESA DEL RUBRO , A NADIE MAS, SIN EMBARGO TODOS LOS REPUESTOS MULTIMARCAS SE COMERCIALIZAN A LIBRE DEMANDA EN EL MERCADO EUROPEO , Y LOS MISMOS POSEEN LA MISMA CALIDAD QUE LO MENCIONADO. EXISTEN EMPRESAS PARAGUAYAS DEL RUBRO QUE CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD INTERNACIONALES VENDIENDO REPUESTOS COMPATIBLESPARA APOYAR A LA MAYORIA DE LAS EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN LA PARTE PUBLICA Y PRIVADA BASTARIA CON UNA DECLARACION JURADA EN DONDE EL OFERENTE SE OBLIGA BAJO FE DE JURAMENTO QUE LOS REPUESTOS SON COMPATIBLES Y SEGUROS Y QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-04-2022
<p>La convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los componentes en cantidad, calidad y respaldo técnico lo tendrá siempre el representante de la empresa que cuentan con la autorización del fabricante. Cabe mencionar, que el art. 52. Autorización del fabricante o productor del Decreto Reglamentario 2992/2019 establece que: Cuando la Convocante lo requiera en el pliego de bases y condiciones, el oferente que ofrezca suministrar en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Y corresponde indicar que por Resolución DNCP N.º 611/2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha indicado que es potestad de las Convocantes el requerimiento o no de las autorizaciones del fabricante. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		